

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XX.-Número 5.776

Martes 25 de marzo de 1919

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

PROBLEMAS NACIONALES

La segunda enseñanza

Punto de vista para una información

El artículo anterior contenía algunas razones por las cuales parecía conveniente acudir a la información abierta por el Consejo de Instrucción pública, aunque el proyecto que puede resultar de semejante trámite no llegue nunca a ser ley. Veamos todavía algo relacionado con este asunto.

Ya han comenzado a exponerse algunas consideraciones sobre el fin de la segunda enseñanza y a discutir sobre planes y programas.

No parece que haya necesidad de disertar largamente sobre estos extremos, porque si la segunda enseñanza es un período de cultura general, no excluye, sino que incluye, la preparación necesaria para el ingreso en los estudios de Facultad. La preparación para la vida será siempre la mejor preparación para la vida universitaria. En este punto la conformidad teórica es casi absoluta: sólo falta llevar a la práctica de un modo general el precitado fin, ya que, por fortuna, no faltan establecimientos docentes en que se realiza o al menos se persigue de muy cerca.

Tampoco es necesario hablar mucho contra el enciclopedismo dominante y el farrago de asignaturas y de textos que, además de encañecer y dificultar de mil modos este grado de la educación tan salutar para el espíritu, produce el aborrecimiento de las disciplinas académicas, aun de aquellas para cuyo estudio tienen los adolescentes las mejores disposiciones naturales.

En este punto podría despacharse el informe con dos frases latinas que conocen hasta los periodistas más ayunos de humanidades, a saber: multum, sed non multa; pauca, sed bona.

Una prudente concentración de materias al modo herbatiano un orden cíclico de enseñanzas como base del método general, y un saludable aligeramiento de epígrafes en cada curso, combinado discretamente con el aumento de cursos, serían bases pedagógicas que disminuirían la cantidad de bachilleres, mejorando su calidad, e impedirían en adelante que hubiera jóvenes imberbes que bachillaran a los 15 años mal cumplidos.

De suyo queda dicho que no son solo los demócratas los que desean el bien individual y social de que los hijos capaces de los pobres reciban el beneficio de la segunda enseñanza y de las enseñanzas superiores, atendiendo a su subsistencia con bolsas de estudio que el Estado u otra clase de corporación facilite; aunque no estará de más advertir que la mejor bolsa de estudio es dar gratuitamente la segunda enseñanza a todos los pobres que quieran recibir,

como hacen, por ejemplo, los escolapios, aunque el Estado les cobre las matrículas como si fueran ricos, y hayan ellos de obtener además, por su cuenta los libros de texto, que de ordinario detestan.

Todas las filigranas de plan y horarios serán inútiles si no se da con la manera de elegir un personal docente bien preparado y si no se llega, además a limitar el número de alumnos en las clases. Sin esta condición el mejor profesor fracasa, y con ella, aún el mediano, puede rendir algún fruto.

No faltarán pedagogos que pidan que la segunda enseñanza sea integral y continuación de la primaria.

En esto los establecimientos de enseñanza católica poco tienen que aprender de los pedagogos laicos y secularizados, porque mucho antes de que los ministerios ordenasen oficialmente la enseñanza graduada, graduada la tenían a la manera tradicional, sin solución de continuidad, los escolapios españoles.

Y de las congregaciones religiosas extranjeras bastaba para apreciar estas perfecciones pedagógicas, hace más de veinte años, hacer una visita de turista a los colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de los religiosos de la Compañía de María (maristas), de que eran admirables modelos el de Passy y el de Stanislas, ambos en la capital de Francia.

Y aun en el concepto de la enseñanza integral, tampoco los católicos tenemos nada que aprender de los Estados laicos, porque tal denominación, muy apropiado por su sonoridad para encubrir el vacío de muchas minervas pedagógicas, suele entenderse, en el sentido de su definición, el positivista.

A. Bertrand (1) como un programa de educación que atienda a todas las actividades específicas del hombre, excluyendo cabalmente la educación religiosa.

Si el concepto de educación integral significase solamente una mayor atención física de los niños y adolescentes, nosotros seríamos, desde luego, decididos defensores del programa, porque la raza se hila y se desmedra, y si no se acude a vigorizarla enérgicamente, llegará a la máxima decadencia en pocas generaciones.

La educación física, necesaria en todos los grados de la enseñanza, es absolutamente indispensable en la segunda, porque coincide con la crisis de la pubertad, que es siempre grave, aunque de ordinario preciza leve.

Pero en este orden la educación católica ha prestado grandes servicios a la Patria, porque mientras el Estado ha encasillado la educación física en el absurdo de una asignatura, con horario, programa, texto y examen... figurado, las órdenes religiosas y muchos profesores particulares hacen de aquella preocupación un género de vida, co-

(1) L'enseignement integral.—París, F. Alcan.

menzando por instalar sus colegios en locales amplísimos dotados de todas las condiciones higiénicas.

Lo que no hacemos los católicos es burlarnos de la significación de las palabras, llamando integral a una enseñanza falta de religión, que debe ser la principal característica de aquella integridad; pero como este punto, además de ser importantísimo, está íntimamente relacionado con el de la libertad de enseñanza, de ambos se dirá alguna cosa en el artículo inmediato.

R. BLANCO Y SANCHEZ.

Maizavena

Al cacao alimento para convalecientes

DESDE PRADOLUENGO

Durante la semana anterior ha bajado la temperatura habiendo hecho frío intenso acompañado de nieves y granizo, entrando por consiguiente, en invierno a pesar de haber concluido esta estación el 21 del actual.

Debido al temporal no han podido terminar la sementera los labradores.

El mercado de ayer estuvo muy animado habiendo entrado unas 200 fanegas todo grano, cotizándose el trigo a 20.50 y 21 pesetas fanega, cebada a 13 y 13.50, avena, a 8.50 y 9, alubia y caparrones a 2.75 celemin, huevos a 2 pesetas docena, tetones a 15 y 16 duros ejemplar. Los precios sostenidos.

El pan se vende a 1.65 pesetas la hogaza de 3 kilos, la merluz a 4 pesetas kilo, besugos a 2.80. Como se ve las subsistencias caras, y como consecuencia los jornales de los obreros muy elevados.

En el café «Novelty» continúan las sesiones de cine, habiendo ayer una exclusiva para niños a las cuatro de la tarde, y otras dos a las seis y nueve de la noche respectivamente, variadas e interesantes, para el público en general. La empresa aprovecha en los días festivos de esta cuaresma, que hasta ahora van siendo poco bonanciosos para recoger al público distraído y aumentando, desde luego, sus ingresos.

Continúa la cocina económica en el Círculo Católico de Obreros, distribuyéndose las mismas raciones entre los pobres de la localidad, que al empezar a funcionar.

El corresponsal.

24-3-1919.

GABINETE DENTAL
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA
Don José de Diego
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.
Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.
Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

FIESTA DEL ARBOL

Santa María del Campo

Con grandísimo entusiasmo se celebró en esta villa, por primera vez, el día de San José, tan simpática y educativa fiesta.

A la hora convenida, las campanas de la parroquia, la música y el disparo de bombas anunciaban iba a dar principio la fiesta.

A las dos, todo el pueblo estaba reunido en la iglesia, dando principio a la fiesta con el santo rosario que rezó don Pedro Ortega, coadjutor de la parroquia.

Acto seguido se organizó una procesión cívico-religiosa y a los acordes de la música nos dirigimos al término denominado «La Ascensión», lugar donde se ha hecho la plantación.

Rompian la marcha la música, y con sus maestros a la cabeza las niñas y niños de las escuelas con banderas de los colores nacionales.

Seguidamente el Ayuntamiento en pleno con alguaciles y criados de villa, Junta local de instrucción, Autoridades judiciales, Sacerdotes, Junta directiva del sindicato agrícola, Junta directiva de la sociedad obrera, padres de los niños, y por último, el resto del vecindario y gran número de forasteros.

Una vez ya en el referido término de «La Ascensión», los niños entonaron el himno al árbol, bajo la dirección del inteligente organista de la parroquia don Simón Alonso, y terminado este, el señor cura párroco hizo la bendición de los árboles y del terreno é inmediatamente los niños, ayudados de sus padres procedieron a la plantación.

En el mismo lugar se había levantado una tribuna desde la cual hicieron uso de la palabra don Perpetuo Santos, alcalde de la localidad; don Ismael Santos, médico; don Primitivo Arroyo, párroco; don Martiniano González, maestro nacional; don Constantino Poves, de la Sociedad obrera; don Agavio Sainuste, del Sindicato agrícola; quienes pronunciaron elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos, y los niños Dolores Puente, Leoncio Martínez y Pedro Pérez, recitaron muy bien poesías relativas al acto, por las que también recibieron una salva de aplausos, así como sus profesores doña Amalia Inclán y don Martiniano González.

Terminados los discursos el señor alcalde dió las gracias a todos, y se volvió a organizar la procesión para regresar al pueblo haciéndolo en la misma forma que a la ida.

Las niñas y niños fueron obsequiados con bolsitas de dulces y naranjas costeadas por don Ismael Santos.

También el Ayuntamiento obsequió a los invitados al acto con espléndido refresco, consistente en dulces, pistas, licores, cervezas, limonada y cigarrillos.

Mil plácemes a los señores maestros, por sus trabajos en preparar la fiesta, sobre todo a don Martiniano, iniciador y organizador de ella; al Ayuntamiento, que secundó la idea y no ha escatimado gasto alguno, a don Ismael Santos, por su obsequio a los niños y a todas las demás personas que han contribuido a darle el mayor esplendor posible; deseando que en sucesivos años se repita tan educadora fiesta, de la cual todo el vecindario hemos quedado entusiasmados.

Un vecino.

21-3-1919.

Hernández
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid.
En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

DE MADRID
vendrá a Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
Y SU CIRUGÍA
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª izquierda.

Al cacao par apersonas delicadas del estómago.
Maizavena

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal aprueba los presupuestos

Se aumenta el sueldo a todos los empleados municipales :-

Se abre la sesión a las 6.10, bajo la presidencia del señor Oyuelos, y se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

A continuación se procede a nombrar una comisión para el examen de cuentas, recayendo el nombramiento en los señores Saiz Peña, Moliner (don Antonio) don Claudio Manrique y don Julián Herce.

Seguidamente el contador señor Arbo, da lectura de una detallada memoria, exponiendo a grandes rasgos la situación económica del Ayuntamiento, su desenvolvimiento con sujeción al presupuesto porque se ha venido rigiendo y razones por las que se procede a la confección del que se presenta a la Junta municipal de asociados, para su aprobación.

El señor Domingo se lamenta de que tanto los señores asociados como la mayor parte de los concejales, lleguen a la sesión desconociendo en absoluto el proyecto de presupuesto.

Interviene desde los escaños el presidente de la comisión de Hacienda señor Oyuelos, explicando los motivos de no haberles podido tener al corriente del proyecto, puesto que se esperaban modificaciones en los sustitutivos del impuesto de consumos, como lo prueba el hecho de que recientemente se han publicado dos decretos, uno sobre cédulas a las personas jurídicas y el llamado de plus valía.

El presidente señor Cecilia pregunta al señor Domingo si va a combatir la totalidad.

El señor Domingo desea saber si ha sido aprobado ya el impuesto de los diez céntimos sobre litro de vino.

El señor Oyuelos dice que el Ayuntamiento aprobó últimamente unas ordenanzas y en ellas se propuso a la suprioridad la implantación de dicho arbitrio juntamente con los de otra clase de vinos y hoy se devuelve aquellas, diciendo, que se ha rebajado en cinco céntimos el impuesto que se propone para la sidra el chacoí y la cerveza, lo cual dá a entender que el relativo al vino ha sido aprobado.

Añade que al Ayuntamiento de Madrid se le ha concedido y que la situación legal del Municipio está clara por considerarse aprobadas las ordenanzas en tal sentido.

El señor Domingo duda de que la Delegación de Hacienda informe favorablemente el asunto.

Se dá por terminada esta discusión y comienza la lectura, por capítulos del presupuesto para el año actual.

Ingresos.

Pasando por alto las observaciones de algunos señores, hacemos constar las principales modificaciones que se introducen en algunas partidas y que son las siguientes:

Se fija en 22.000 pesetas el producto que puede obtenerse por enterramientos.

Para los coches de plaza se crea un

nuevo arbitrio de 50 pesetas por automóvil en circulación.

El señor Palacio propone se eleve a cien pesetas y lo mismo el señor Santamaría, aprobándose así por 17 votos contra 13.

Se aprueba una partida de 7.000 pesetas referente a Casinos y Círculos de Recreo.

Se consigna otra de 10.000 pesetas en que se calcula la renta del Horno Crematorio.

Se establece el impuesto llamado plus valía, calculándose que producirá unas 15.000 pesetas.

Otras modificaciones se introducen en las partidas, tales como el impuesto sobre solares que se fija en 3.000 pesetas; timbre y espectáculos 15.000; gas y electricidad 12.500; inquilinato 100.000; cañes 300.000 vino y licores 275.000; contribución Urbana 48.000; industrial y comercio 42.000.

Gastos.

El señor Oyuelos hace ver las circunstancias especiales que atravesamos con motivo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, motivo por el cual la Comisión se creyó en el deber de elevar los sueldos que disfruta el personal dependiente del Ayuntamiento y a este efecto se aumenta en 400 pesetas el sueldo que disfrutaban los empleados de Secretaría, Contaduría, y otras dependencias, teniendo en cuenta que sufren el descuento del doce por ciento y así se acuerda, como también que se abonen al secretario y al jefe del Negociado de Arbitrios las diferencias de sueldo que dejaron de percibir.

El señor Domingo vota en contra del aumento concedido al jefe de Arbitrios fundándose en que recientemente se le concedieron mil pesetas más de sueldo.

Se promueve después un largo debate al ocuparse el señor Avila de los sueldos que se asignan a los empleados que van a constituir el ramo de Arbitrios, porque se dá el caso de que individuos que prestan servicio en Consumos, al pasar a Arbitrios se les señala un sueldo muy inferior al que disfrutaban y de ello protesta enérgicamente el señor Avila.

Intervienen en la discusión los señores Oyuelos, Palacio, Gonzalo y otros, y por fin se acuerda consignar 10.000 pesetas para mejora de sueldos de dichos funcionarios y gratificación a otros en votación de 20 contra 15.

También se consignan 1.000 pesetas para el archivero señor Salvá por trabajos extraordinarios y se aumenta el sueldo del conserje de la Casa Consistorial fijándose en 1.825 pesetas.

A las nueve se suspende la sesión por quedar bastantes partidas pendientes de aprobación, reanudándose a las 10.40 bajo la presidencia del señor Ruiz y continúa la discusión sobre aumento de sueldos a empleados.

Al jefe de la Guardia municipal 500 pesetas anuales; a los guardias de 1.ª se les asigna el sueldo de 1.150 pesetas

CASA DE SALDOS

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

600 docenas cu llos planchados (todo hilo), a 5 y 10 céntimos uno.
150 » puñ s » » a 0'40 el par.
200 » corbatas (aparato c luloide), a 0'25 una.
200 » tirantes caballero, a 0'70 el par.
300 » medias señora (negro garantizado), a 0'95 el par.
200 » » » a 1'10 el par.
4.000 » pañuelos bolsillo color y blanco, a 0'15, 0'20, 0'30 y 0'35 uno.
200 » camisas señoras (percal lavado), a 2'90 una.
250 (un lote) boas piel color y negros (forma estola y apache), a 5'90, 8'50 y 10'50 uno.

Cuatro lotes géneros punto inglés, todas clases y tamaños, a precios no vistos.

2.000 metros nausú blanco, ancho 100 centímetros, a 1'60 el metro.
1.500 » » » a 1'10 el metro.
1.000 » » » a 2 ptas. el metro.

Gran partida de ropa blanca confeccionada para señoras y niños.
Nueva colección (4.000 dibujos) de tiras bordadas.

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

NITRATO DE SOSA
- SAN PABLO 6 Y 8 -

Ponemos en conocimiento de los agricultores y especialmente de las entidades agrícolas que deseando corresponder a la preferencia que desde largo tiempo vienen dispensando a nuestra marca, haremos precios especiales, verdaderamente económicos y rogamos que antes de efectuar sus compras, se sirvan consultarnos.
Hemos recibido ya las primeras partidas, que recomendamos pasen por nuestros almacenes a examinarlas y apreciarán su estado inmejorable, en sacos dobles ajustados a cien kilos, todos provistos de sus etiquetas y precintos, conforme señala la ley.

IBÁÑEZ Y COMPAÑIA - Sucesores de JULIAN CELAYA
Agentes generales de la Sociedad general de Industria y Comercio-Bilbao

LIBRERIA INTERNACIONAL

P. Mayor 22 y Mercado 1

TELÉFONO, NUM. 29

Representación exclusiva de las máquinas de escribir «L. C. Smith Bros» y «National».
Cintas y papel carbón y toda clase de accesorios y reparación de las mismas.

Se ha recibido un gran surtido de estampas y postales

PRECIOS SIN IGUAL

al año y a los de 2.º el de 275 pesetas diarias; igual sueldo al cabo de guardas rurales y el de 250 a los guardas; los barrenderos lograron el sueldo de tres pesetas diarias, merced a la proposición de los señores Oliván, Palacio y Santamaría.

El cabo de barrenderos disfrutará el sueldo de 350 pesetas.

Se aumentan 250 pesetas al sueldo del jardinero municipal y se concede aumento gradual al profesor veterinario.

El señor Pavón propuso se equipare a los demás empleados de su categoría el sueldo del conserje del Mercado y así se acuerda por 23 votos contra 9 señalándosele la cantidad de 1.775 pesetas anuales.

En lo sucesivo percibirá 2000 pesetas al año el celador del Cementerio, y 350 diarias el auxiliar del Laboratorio.

Al médico de la Casa de Socorro se le asignan 2.500 pesetas, 1.000 a los practicantes y 200 al capellán del Cementerio, a este como gratificación.

Al darse cuenta de la partida que figura en concepto de abono a las parroquias por derechos de enterramiento, se suscitó un pequeño incidente, que terminó al convencerse el señor Moreno que se trata de un acuerdo del Ayuntamiento por derechos reconocidos, cuando se habilitaba el Cementerio antiguo.

Otras partidas de escasa importancia discutieron y fueron aprobadas, aumentándose en 5.000 pesetas la consignada para reparación y conservación de obras; 1.000 la de carreteras y caminos y 16.000 la de alcantarillado.

Se ha procurado reforzar en la mayor cantidad posible, dentro de lo que el presupuesto ha permitido, el Capítulo que se refiere a obras, con el fin de emplear en ellas el mayor número de trabajadores y remediar en parte la crisis obrera.

Así mismo se han suprimido las cantidades consignadas por el Ayuntamiento para créditos reconocidos y alguna otra, toda vez que se satisfarán con el presupuesto extraordinario que se forme con el sobrante de la liquidación del actual, que se supone sea de alguna consideración.

En esta forma quedó aprobado el presupuesto que ha de regir durante el año actual.

La presidencia propuso un voto de gracias para el señor Oyuelo y así se acordó, reconociéndose por todos su meritoria labor económico-administrativa y competencia probada.

Anoche libró el señor Oyuelo una verdadera batalla, de la que salió triunfante.

Faltaban muy pocos minutos para las tres de la madrugada, cuando abandonábamos la sala de sesiones.

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

HURTO DEL REV 22 1.º

Suscripción

para allegar recursos con destino al sostenimiento de los 200 niños pobres que diariamente reciben comida gratuita en la Cantina Escolar

PESETAS
Señora de Campa. 20

Puntos de suscripción: *Diario de Burgos*, EL CASTELLANO, Gobierno Civil y Tesorería de la Junta, sita en la Depositaria municipal.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

Escuela Normal de Maestras

Examen de ingreso

Para seguir los estudios del magisterio de primera enseñanza, es preciso la aprobación de los exámenes de ingreso que tendrán lugar en la próxima convocatoria, quedando dispensadas de este requisito las poseedoras de algún título académico, que justificarán por medio de certificación académica personal del establecimiento donde hayan estudiado.

Las interesadas han de contar con la edad de 14 años cumplidos.

Para solicitar dicho examen, se hacen preciso acompañar a la instancia, dirigida a la señora directora, la cédula personal corriente, certificación de nacimiento, del Registro civil legalizada y certificación facultativa de estar vacunada y no padecer enfermedad contagiosa.

La presentación de estos documentos se hará en la Secretaría de la Escuela de diez a doce, durante los días no feriados del mes de abril.

Las interesadas usarán en todos los documentos que formen su expediente, los nombres, apellidos y naturaleza conforme a la partida de nacimiento.

Enseñanza no oficial

Las aspirantes a dar validez académica, en la próxima convocatoria a estudios del magisterio de primera enseñanza, h-chos no oficialmente, presentarán sus instancias en la secretaría de la Normal, durante los días lectivos del mes de abril, acompañadas de la cédula personal corriente, certificación facultativa de estar vacunada, revacunada y no padecer enfermedad contagiosa y certificación académica oficial de estudios, las que proceden de otros establecimientos.

En las instancias correspondientes han de hacer constar el nombre de las asignaturas objeto del examen que solicitan.

Las alumnas que pidan examen de las asignaturas de tercero y cuarto curso, unirán a la instancia y demás documentos, la certificación de haber verificado las prácticas de enseñanza en la Escuela Nacional.

Las interesadas presentarán en el acto de la entrega del expediente, dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de sus cédulas que identifiquen su personalidad y afirma, quedando dispensadas de este requisito las que lo hayan hecho en convocatorias anteriores.

Los derechos de matrícula y examen se abonarán en el acto de hacer la entrega de los documentos, que harán personalmente ó por medio de representantes al efecto.

Las aspirantes al Magisterio de 1.ª enseñanza, que padecen de algún defecto físico, deberán incoar ante la Dirección general de 1.ª enseñanza, el oportuno expediente de dispensa.

En el tablón de anuncios del Establecimiento, se insertarán las fechas y asignaturas en que han de verificarse los exámenes.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor Cuadro y asisten los señores Merino, De Sebastián, Dorao y Cuesta, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se entreguen a la Sección administrativa de 1.ª enseñanza los ejemplares del «Boletín Oficial» á que se refiere la R. O. de 26 de febrero.

Que se faciliten a la Dirección de carreteras los árboles necesarios para hacer plantaciones en las mismas.

Reclamar datos para informar los recursos de alzada interpuestos por don Felipe Ordóñez, de Madrigalejo, y por don Emilio y don Marcos Melchor, de Hoza.

Que se satisfagan los gastos causados en el manicomio de Oviedo por la demente Josefa Bilbao, de Rebolledo de la Torre.

Admitir en el hospital cuando por turno le correspondiera a Julián Saiz, de Burgos.

Informar que no procede la suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, referente a la titular de Farmacia.

Aprobar las relaciones de las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras durante el mes de febrero último.

Declarar válida la proclamación de concejales hecha con arreglo al art. 29 de la ley en el primer distrito de Espinosa de los Monteros y nula la elección celebrada en el segundo distrito del mismo Municipio

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión de *Viernes Santo*, en el año de 1919.

	PESETAS
Suma anterior.	732 75
D. Maurelio Belsol	5
D.ª Sabina Alonso Linage	2 50
D. Serapio Alonso Linage, presbítero	3
Hijos de Moliner	5
D. Julián Lacalle	2
» Esteban Pérez Solernou.	5
D.ª Facunda Sanmillán	5
» Elvira Moral, viuda de Linares	2
D. Antonio Larrosa	5
» Domiciano Prado	5
Señores Alonso, Alonso y Compañía.	3
D. Valeriano Villalain	2 50
D.ª Paula Alonso	2 50
D. A. Rojas.	2
» José Santamaría A. de Armiño	2
» C. Torres	2
» Enrique Martínez	1
» Matías Gallo	4
» G. G. P.	2
D.ª Fidela González	1
D. José Joaquín Artola	2
Total.	796 25

Continúa abierta la suscripción en las casas de don Isidro Plaza, Avenida de la Isla; don José de la Morena, calle de la Paloma, y señora viuda é hijos de Navarro, Plaza Mayor.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.
Espolón 49, entresuelo

EL CONSEJO DE AYER

Cuarenta y tres millones para Obras Públicas

Madrid 25.

El Consejo de ministros de ayer terminó después de las ocho.

Se aprobó un proyecto de real orden de Fomento, dirigida al de Hacienda, solicitando la concesión urgente de cuarenta y tres millones y medio con destino a Obras Públicas.

Igualmente se aprobó un proyecto de decreto de Fomento dictando las reglas para la distribución del crédito necesario para sufragar los pluses de la Guardia civil devengados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1918.

Otro acordando el adelantamiento de una hora desde el día 6 de abril próximo.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de la oferta de mas de cien mil toneladas de patatas que ha recibido del extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra de las cantidades que crea conveniente para atender las necesidades y abastecimiento de la nación hasta conseguir el abaratamiento de este artículo de primera necesidad.

Se examinó un escrito de la Asociación de empleados particulares, solicitando mejoras, y de conformidad con lo que en él se pide, se acordó que pase a informe del Instituto de Reformas Sociales.

AL PUBLICO

El gremio de peluqueros pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de abril en todas las peluquerías de esta capi al, regirá la siguiente tarifa mínima:

Por afeitarse.	0 30
Por cortar el pelo.	0 50
Por afeitarse y cortar el pelo.	0 70
Por cortar el pelo a los niños.	0 30
A domicilio todos los servicios doble precio.	

TEATRO PRINCIPAL

Hoy martes 25 de marzo de 1919. á las siete de la tarde y diez de la noche, ESTRENO de la séptima jornada de la interesante serie en ocho jornadas

EL AS ROJO

Butaca, 0 60; general, 0 20; niños, 0 10.
El jueves ESTRENO de la última jornada (fin de la serie)

ES AS ROJO

ECOS VARIOS

DE LA REGIÓN

Melgar de Fernamental.—En el día de ayer terminó la renombrada feria de San José, que ha estado concurrendísima, habiéndose vendido el ganado presentado a pesar de los elevadísimos precios, no teniendo que lamentar ningún incidente debido al celo de las autoridades.

El mercado de granos, paralizado, debido a las órdenes dadas por el ministro de Abastecimientos, siendo un acto de protesta el de los labradores por no poder vender sus granos al precio debido en proporción con los precios de los artículos de primera necesidad para la agricultura, como nitratos, hierros, etc.

El corresponsal.

23-3-1919.
Covarrubias.—Se ha celebrado una fiesta solemnísimá el día de San José con motivo de inaugurarse un altar dedicado a dicho Santo, cuya estatua fué paseada procesionalmente por las calles de la villa.

Después se cantó la misa mayor que se celebró a las diez y media, predicando en ella el señor párroco.

El pueblo está muy reconocido a todos los que han contribuido a esta fiesta y a la adquisición del altar y estatua dedicada a San José y en especial a las «Marías de los Sagrarios» por el gusto que derrocharon en el adorno del artístico altar.

El corresponsal.

DE SOCIEDAD

Enfermos.—Se encuentra enfermo de dudado el intendente militar de la región Excmo. señor don Antonio Orio. Deseamos su restablecimiento.

GACETILLAS

Han sido detenidos varios vecinos de Villaveja y Tórtolos de Esgueva, como presuntos autores del robo de setenta palomas de la propiedad de don Pedro Izquierdo Gallego, vecino del primero de dichos pueblos.

Maizavena

Al cacao de gran poder nutritivo

Hallazco

A la persona que acredite ser su dueño indicará el señor cura párroco de Ibañeta de Juarros, en poder de quien se halla, para su entrega al interesado, la cantidad de 500 pesetas, que en papel moneda del Banco de España fueron halladas en la vía pública é inmundiciaciones de Burgos, uno de los días del mes actual.

DE HACIENDA

Libramientos para mañana:
Ignacio Vallejo, Toribio Martínez, José Oviedo, Lucas S. Sevilla.

BIBLIOTECA RECONQUISTA

PRIMER VOLUMEN

VIDAS HUMILDES

POR LUIS LEON

Suscripciones a la Biblioteca y demandas del Primer volumen en la Administración de este periódico y en Madrid, Barquillo 4 y 6.—Prensa Asociada.
— Precio, 1 95 ptas.

Han sido nombrados maestros interinos de Barbadiño de Herreros don Mauricio Monedero Angulo, de Cubo de Bureba don Faustino Benito Portugal y de Villamorico doña Julia Braceras Ausín.

CASA DE SOCORRO.

Han sido curados:
Teodoro Barbero, Pablo Alonso, Angel Rodrigo, y Mariano Martín.

Sigan pidiendo los vinos y coñac de PEDRO DOMEQ.

El «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado contiene el siguiente sumario: *Sagrada Congregación Consistorial:* Decretum de clericis in certis quasdam regionem demigrantibus.— *Secretaría de Cámara:* Aviso sobre descuento a las Fábricas por la suscripción al «Boletín». Por los sacerdotes difuntos.— *La renovación de la S. Eucaristía:* Comentario. (Continuación).— *Curso leído en la solemne apertura del Curso Académico de 1918 á 1919.* (Continuación).— *Vacante.*— *Bibliografía.*

Ha fallecido en el día de hoy, don Satu nino Azcona y Domingo, padre del joven empleado de la Excmá. Diputación Provincial y del Círculo Católico de Obreros don Plácido Azcona. Reciban nuestro sentido pésame, su esposa doña Catalina Quintana, hijos, y demás familia.

Se suspenden las Garantías.

Esta tarde a las tres ha sido fijado en el Gobierno civil y en los sitios de costumbre el bando de la autoridad gubernativa, en el que se inserta el real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Hasta ahora la tranquilidad en Burgos es completa y nada hace temer que aquella pueda alterarse.

Creíase que los carteros de esta Administración en solidaridad con sus compañeros de Madrid, reanudarían la huelga, no habiendo ocurrido así, afortunadamente, realizándose el servicio como de ordinario.

El proceder de los carteros de Burgos está siendo elogiadísimo y su cordura y sensatez merece toda clase de alabanzas.

Maizavena

Al cacao es de fácil digestión

Nuestro distinguido amigo el comandante de ingenieros don Manuel Jiménez ha sido destinado a esta plaza. Mucho lo celebramos.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las afecciones consecutivas a la operación de las mismas, incluso las afecciones consecutivas a la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan ó se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en BURGOS, HOTEL NORTE Y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 9 y mañana 11 de estos meses: Mayo, Junio septiembre y noviembre.

En el comercio de los señores Larrosa, sito en la Plaza Mayor, ha sido expuesta en su escaparate una preciosa bandera, insignia de la pujante sociedad de camareros titulada «La Alianza burgalesa».

Los emblemas han sido bordados primorosamente por la Comunidad de Religiosas Adoratrices.

Maizavena

Al cacao alimento ideal para niños

Una criada de servicio, se presentó en determinada tienda pidiendo género a nombre de la señora en cuya casa sirve, por lo que fué detenida por la Guardia municipal y puesta a disposición del Juzgado.

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Catedral la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, asistiendo numerosa concurrencia de fieles.

El sermón á cargo del coadjutor de la parroquia de San Lorenzo don Bernardo Alonso, fué muy elocuente.

Mañana por la tarde, en la Capilla del Santísimo Cristo, pronunciará una plática el M. I. Sr. D. Valentín Saiz Ruiz, canónigo.

Con motivo de la festividad del día, el comercio cerró sus puertas desde la una de la tarde.

El día lluvioso y tristón, restó animación a los paseos.

BOLETIN METEREOLÓGICO.

Día 25.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 675 3.

A las diez y seis 676 7.

Temperaturas:

Máxima al sol, 11 0.

Máxima á la sombra, 8 0.

Mínima á la sombra, 3 2.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, SO.

Pluviómetro.

Día 24, lluvia en milímetros, 8 0

CALLOS

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad.

Compre hoy mismo un tarrito de UNG. ENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1 25 Pesetas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30; y Justo Martínez, plaza Mayor, 45.

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se han distribuido 848 raciones.

Don Benito de la Peña Pampliega ha hecho un donativo a este benéfico establecimiento de 50 pesetas para sus atenciones.

Doña Hortensia Senderos viuda de don Teodoro Guerrero y sus hijos han hecho un donativo de 10 pesetas con el mismo fin.

La junta en nombre de los pobres los pobres les dá las más expresivas gracias.

Cura el Estómago el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Dinero con hipoteca

de fincas, á interés módico y por varios años. Informes en Valladolid, calle de Montería, 30, pral., don Federico T. García.

HERRADOR

práctico en el oficio, se necesita en la Policlínica Veterinaria de don Feliciano García Rebollo, San Pablo 26, Burgos.

MERCADOS

Burgos 25.—Entrada de todo grano 1.500 fanegas.

Trigo mocho, á 81 reales fanega.

Id. rojo, á 81 id.

Alaga, á 83.

Centeno, á 63.

Cebada, á 48.

Avena, á 36.

Yeros, á 81.

Lentejas, á 92.

Esparceta, 48.

Patatas, á 2 50 pesetas arroba.

Mercado sostenido

Nuestro activo corresponsal en Astudillo nos comunica con fecha 16.

Precios que han regido en el mercado de este pueblo:

Trigo, á 80 reales fanega.

Centeno, á 63 id. id.

Cebada, á 46 id. id.

Avena, á 30 id. id.

Yeros, á 74 id. id.

Titos, á 62 id. id.

Garbanzos, á 120 id. id.

Esparceta á 40 id. id.

Melgar de Fernamental 23.—Rigieron los siguientes precios:

Trigo mocho de 42 y 1 1/2 kilos fanega á 8) reales.

Id. rojo, id. id. á 80 id.

Id. blanquillo id. id. á 8



Compañía de Productos alimenticios, S. A.—SAN SEBASTIAN.



Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

OTRA CAUSA POR ATENTADO

El fiscal pide seis penas de muerte

Barcelona.—Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por atentado contra el fabricante señor Trinchet, en el que resultó muerto el cochero Miguel Quirol.

Los procesados son seis, para quienes pide el fiscal, en sus conclusiones, la pena de muerte.

La acusación privada las ha hecho suyas.

Los defensores solicitan para sus patrocinados la absolución.

Se suspenden las garantías constitucionales

Durante la tarde y noche de ayer, se habló con gran insistencia de que el Gobierno se hallaba en crisis.

Se relacionaba con estos rumores el regreso de Maura a Madrid, según se decía llamado por el Rey, y se aseguró que al despachar Romanones con el Monarca, le había planteado a este la crisis.

Sin embargo la gravedad de la situación, creada últimamente por la huelga de Barcelona, hizo que esos rumores de crisis fueran desvaneciéndose.

A las once de la noche Romanones recibió a los periodistas.

—He estado en Palacio, dijo, a dar cuenta al rey de la situación de Barcelona.

El Rey ha firmado el decreto suspendiendo las garantías en toda España y mañana se publicará en la «Gaceta» con un largo preámbulo en el que se exponen los motivos que ha tenido el Gobierno para adoptar esa medida.

Les participó a ustedes que no se publica para solo estar en la «Gaceta».

—¿Ha ocurrido algo grave en Barcelona?

—Nada.

—Se decía que la huelga se había declarado por haberse intentado libertar a los presos en Monjuich.

—Nada de eso. Lo ocurrido es que se ha hecho circular por Barcelona, con la mala intención que ustedes pueden suponer, la noticia de que se iba a fusilar a los presos. No ha habido ni idea de semejante cosa.

—¿Y de crisis?

—Pero, ¿qué crisis? ¿Quién puede pensar en eso?

Seguidamente se despidió de los periodistas.

Se pretende que hasta los médicos huelguen

Esta mañana el conde de Romanones nos dijo:

—Como ustedes pueden notar estoy muy acatarrado. Principalmente la dolencia me aqueja a la garganta, pero esto no importa porque no es esta hora de hablar, sino de obrar.

He despedido con el rey, y luego he conferenciado con los ministros de Guerra y Gobernación. Este me dijo que en Barcelona reina tranquilidad pero es completo el paro, habiendo pretendido los sindicalistas llevar a la huelga hasta los médicos para que no hicieran visitas.

He consultado a ciertas personalidades sobre el momento político, pues el Gobierno no puede estar aislado en este trance.

He conferenciado con Maura, que llegó esta mañana a Madrid.

También me han visitado Besteiro y Largo Caballero para protestar de la política del Gobierno y de la suspensión de garantías.

Finalmente, una comisión de patronos del ramo de construcción, me ha visitado para tratar del conflicto pendiente.

Se extienden nombramientos de nuevos carteros

El señor Besteiro fué interrogado sobre si la Unión General de Trabajadores, secundará a los carteros en la huelga. Aquél ha respondido:

—Hasta ahora no se han tomado acuerdos definitivos, pero desde luego, no podemos desamparar a los carteros.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado:

En Valladolid los carteros han vuelto a la huelga; en Gerona solo huelgan los carteros de Figueras; en Sevilla el servicio se hace con toda normalidad.

Desmintió que el conflicto de Correos empeorase en Madrid. Ya han empezado a extenderse los nombramientos de nuevos carteros.

El reparto de correspondencia se ha hecho como en días anteriores.

Firma de Hacienda.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando ordenador de pagos del Ministerio de Marina a don Manuel Arjona.

Concediendo al Consorcio de Gijón el establecimiento de un depósito franco en el Mussel.

Idem idem al de la Coruña.

—Estableciendo el reglamento para el suministro de artículos en las minas de Arrayanal.

«La Gaceta»

«La Gaceta» publica hoy un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

—Otro estableciendo la reforma del escalafón del Cuerpo de Vigilancia.

—Otro aprobando el escalafón de porteros y de ordenanzas de Correos.

Comentarios de la Prensa.

«A B C» achaca la huelga de Barcelona a la insaciable del Sindicalismo. No le han bastado las concesiones del Gobierno, ni las de los patronos, ha ido más lejos, pretendiendo atropellar la única garantía social que hoy

queda; la disciplina militar. El Gobierno con la paciencia que demostró últimamente convenció a todos, menos a los que le desafiaban ayer y hoy vuelven a desafiarse.

«El Debate» dice: La huelga de Barcelona es una consecuencia de la política preconizada por Romanones y de la que éste se jactaba. Se impone una actuación energética. España que se siente vivir, no quiere perecer y se ve con sobradas fuerzas para expulsar el virus del sindicalismo rojo de Barcelona y de Andalucía «El Sol», «El Imparcial» y «El Liberal» aconsejan al Gobierno mucha prudencia pues una chispa puede en las circunstancias actuales provocar un formidable incendio.

«El Imparcial» dice que dieran llevarse a las Cortes los problemas sociales actuales.

Declaraciones de Largo Caballero.

«El Sol» recoge las siguientes declaraciones de Largo Caballero

«Si viene la dictadura militar, será para hacer una represión durísima en Barcelona.

«Si esto ocurre, en el momento en que caiga muerto un obrero, no uniremos los socialistas de España a los sindicalistas de Barcelona, a pesar de que hasta ahora no mantenemos relaciones muy cordiales con aquellos.

Ante un obrero muerto nos levantaremos todos los trabajadores y la huelga general será un hecho.

Se ha declarado el estado de guerra en Barcelona

El capitán general ordena rigurosas medidas.

Barcelona.—Después de la reunión de las autoridades, en la cual se acordó la declaración del estado de guerra, se reunieron en la Capitanía las autoridades con los señores Cambó, Ventosa, Rodés, Caral, el presidente de la Cámara de propiedad urbana y otras personalidades.

A la salida el alcalde manifestó que habían tratado de asegurar la fabricación del pan, laborándolo los dueños de las tahonas.

La carne está asegurada por tres días.

Las verduras las traeran camiones protegidos por las fuerzas del ejército.

Los enterramientos se harán en camiones automóviles.

El capitán general al recibir a los periodistas les manifestó que entre las medidas que ha adoptado figura la de que el comercio esté abierto desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, ordenando que cualquier coacción que se verifique contra el trabajo se castigue con energía fulminante.

Se extiende esta autorización para repeler agresiones a los somatenes.

Inquietud en Bilbao.

Bilbao.—En la madrugada última en los centros oficiales y Dirección de Se-

guridad se notaba gran inquietud, ante la actitud de determinados elementos obreros. Se adoptaron diversas medidas por si se declarasen en huelga algunos oficios.

Dice el señor Maura.

Córdoba.—Al pasar por esta ciudad con dirección a Madrid don Antonio Maura, le fué comunicada la noticia de la huelga en Barcelona. El señor Maura dijo:

—Esperaba la repetición del movimiento sindicalista. Negó que hiciera gestiones para constituir un Gabinete izquierdista.

Dice Lerroux.

Málaga.—Don Alejandro Lerroux ha manifestado que el único hombre capaz de arreglar hoy los asuntos políticos de España es don Melquíades Álvarez.

Los bolcheviks van --: sobre Odessa: --

París.—Dicen de Odessa que el general D'Anselme que manda las tropas francesas de Odessa ha dirigido una proclama a los habitantes anunciando que los franceses defenderán la plaza contra cualquier ataque.

El ejército rojo avanza sobre Odessa; cuenta con bastante artillería entre ella con piezas de grueso calibre de fabricación alemana.

Se han confirmado que entre las tropas hay antiguos oficiales alemanes que fueron apresados durante la guerra.

La dictadura popular en Hungría

Ginebra.—En Budapest y en las principales ciudades de Hungría se va restableciendo la calma.

El comisario de Alimentación ha declarado: A consecuencia de la manera de proceder de la Entente, nos hemos aliado a la República de los Soviets rusos. Por mensaje enviado por medio de un avión les hemos comunicado que quedamos bajo la protección de sus armas.

El partido socialista húngaro ha lanzado una proclama en la que dice que el proletariado húngaro ha quedado dueño del poder. El país no puede ser salvado de la anarquía sino por el comunismo.

Las disposiciones de la Conferencia de París han hecho insostenible la situación de Hungría. En esta situación sólo queda como recurso la dictadura popular.

Un Consejo de Estado revolucionario se ha encargado del Poder. Los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, serán ejercidos por la dictadura de Consejos de paisanos, obreros y soldados.

Se socializará toda propiedad cualquiera sea su clase. Se organizará un poderoso ejército proletario para hacer frente a las ambiciones de la Entente y a la codicia de rumanos y tchecos.

Se establece solidaridad completa con el Gobierno ruso y alianza con el ejecutivo de los Soviets.

Se pide la colaboración del proletariado de Bohemia, Servia, Croacia y Rumania, así como se solicita la ayuda de los trabajadores austro-alemanes para que rompan sus relaciones con París y se realicen con Moscú.

BOLSA

	Día 24	Día 25
MADRID		
Interior contado	79 60	79 35
Id. fin de mes	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	79 70
Amortizable	96 00	97 00
Nuevo amortizable	87 50	87 65
Banco de España	500 00	499 50
Tabacos	000 00	000 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Obligaciones azucareras	00 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	98 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Cambios sobre París	86 00	85 90
Id. sobre Londres	23 23	23 15
Cédulas	101 00	101 25

DR. URETA DEL VAL
SOLISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica
— Duque de la Victoria número 19 —

SE VENDEN
en Huelgas las casas números 52 y 62, propias para labradores.
Informarán en Huelgas número 9.

Servicio Farmacéutico

Como consecuencia del pacto establecido entre los Farmacéuticos y auxiliares de Farmacia de esta Ciudad, para cumplir la ley del Descanso Dominical y de la Jornada Mercantil, se acordaron entre otras bases de interés particular, las que se refieren al público en general, que son las siguientes:

1.ª La apertura de las Farmacias se verificará a las siete y media de la mañana, cerrándose a las diez de la noche desde 1.º de abril hasta el 31 de octubre, y a las ocho de la mañana y diez de la noche respectivamente en los restantes meses.

2.ª El servicio de noche quedará limitado al despacho de todo aquello que vaya con prescripción facultativa o que sea conceptuado de urgencia; y

3.ª Se efectuará el cierre de las Farmacias desde el sábado por la noche a la mañana del lunes, dejando abiertas dos de turno encargadas del despacho de la Población, durante el domingo desde la hora de la apertura al cierre, que se anunciarán oportunamente en los periódicos locales, así como también en carteles colocados al objeto en todas las Farmacias de la Capital.

Estas bases comenzarán a regir desde el día 1.º del próximo mes de abril.

Burgos 13 de marzo de 1919 — Rafael Vega — Federico de la Liera — Fabián Barriocanal — Alberto Velasco — Idefonso Martín.

Costureros a'pargateros

Se necesitan en la fábrica de Sinfoniano Arasti.

— CALZADOS RUIZ —
Como siempre, es el comercio que mejores artículos y más barato vende. Aconsejo a mis clientes compren antes de la gran subida que van a tener éstos géneros.

Isidro Plaza, Banquero

ISLA, 5.—BURGOS—
Casa fundada el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio esencial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Se arrienda ó vende

La casa número 9 de la calle de las Casillas, muy apropiada para cualquier industria.

Informes, Camisería de Ortega.

Operarias

Se necesitan en la sastrería de don José García.

Plaza del Arzobispo 5 y 6.

TALLISTAS

Se necesitan buenos tallistas en madera, para fuera. Buenos jornales. Informará TAFOSSE, Hotel París.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y a plazos
2, PLAZA MAYOR, 2

- LARA -

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

SARNA

— Antisarrico Martí —
Unico que lo cura SIN BAÑO. Venta: Barriocanal, Lain Calvo 1; Amérga y Cano y Justo Martínez. Agentes exclusivos: I. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

PUNTOS DE VENTA
Cooperativa Católica Obrera, Almirante Bonifaz, 21.
Sres. Alonso, Alonso y Compañía, Lain Calvo, 2 y 4.
Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.
Droguería de Amérga y Cano (sucursal de Mira) Espolón 30.
Droguería de Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.
Droguería de don Fabián Barriocanal, Cid, 13.

Carbones piedra y cock
Depósito, San Juan, núm. 19.
Pedidos al teléfono 384, Pescadería «El Cantábrico».

¡SABAÑONES!

El que sufre esta molestia es porque quiere. Compre hoy mismo un frasco de el laureado

BALSAMO TROPICAL
del doctor Cuerva
que los cura en 48 horas, estén ó no ulcerados, 10 años de éxitos crecientes. Las más altas recompensas. Estuche, 1 peseta en farmacias y droguerías. En Burgos: don Justo Martínez.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas:
Ptas. 3.500.000
Balancó en diciembre último
46.320.219'58 pesetas

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos, intereses a razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Unión y el Feix español



COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.



CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN
LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

Espolón, números 8 y 19.

LA CASA MUNGUÍA - SUCESOR DE A. REBOLLO

Liquida desde hoy como terminación de la temporada, los siguientes generos:

Gabanes para caballero joven y niños. - Abrigos de señora y niñas. - Capitas impermeables de niños y niñas. - Capas impermeables de señora. - Impermeables de caballero. - Guardapolvos de caballero, señora y niños. - Trajes de paño para caballero y jovencitos. - Trajecitos de niño (varios modelos). - Pellizas - Capas - Mantas - Mantones.

Visiten esta casa y se convencerán de que se vende barato.

PLAZA MAYOR, 42 Y LAIN-CALVO, 9.-BURGOS

COMPañIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

(Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas)

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 19 para Cádiz el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alicante", saldrá de Barcelona el 28 para Cádiz el 31 para Habana New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasajeros con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arribando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao el 5, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º

Enciclopedia Eclesiástica

De tal puede calificarse al ANUARIO ECLESIASTICO que dá á la luz la Casa editorial Eugenio Subirana. Sus ediciones anuales producen siempre la sensación de algo nuevo y constituyen durante el año el consultor indispensable del Clero Español, que lo hojea á diario y lo archiva finalmente en su biblioteca, cuidando con interés de poseer la colección completa. El

Anuario Eclesiástico de 1919

Contendrá, además de las secciones habituales

Cuatro importantes innovaciones

- 1.º Homilias sobre las Epistolitas del año. El P. Pons, bien conocido de los lectores del ANUARIO, ha sintetizado con gran precisión todo lo escrito en el Extranjero sobre tema tan poco divulgado y ha confeccionado unas admirables Homilias, ilustradas con notas exegéticas, que por su sencillez y precisión serán el tema dominical de nuestras parroquias.
- 2.º Reseña histórica, arqueológica y artística de las Basílicas de Roma, siguiendo el plan del Año litúrgico. Este trabajo está profusamente e ilustrado con vistas de los grandes templos.
- 3.º División parroquial de España. Comprende los datos estadísticos de 22.000 poblaciones, ordenadas por diócesis. Ilustrada con 59 mapas.
- 4.º Efemérides del año clasificadas en dos agrupaciones: Año eclesiástico, político y social, y Año de la guerra.

Un abultado tomo en 8.º (21 1/2 x 13 1/2). Pesetas 6'85.

Los señores sacerdotes suscriptores de EL CASTELLANO

que lo pidan en seguida disfrutarán de las siguientes

VENTAJAS

A) Derecho á recibirlo en cualquier punto de la península, franco de porte, seguro, embalaje y aumento transitorio, por

SOLO PTAS. 4'85

remitidas por giro postal.

B) Regalo de un magnífico CALENDARIO AGENDA en 4.º de 158 páginas, conteniendo infinidad de datos utilísimos para el Clero, «que se remite inmediatamente».

C) Opción á tomar parte en el sorteo de los cuarenta premios por valor de 2.000 pesetas que el ANUARIO ECLESIASTICO ofrece á sus lectores, y que se celebrará oportunamente en la Asociación de Eclesiásticos de Barcelona.

IMPORTANTE Las cuatro anteriores ediciones del ANUARIO ECLESIASTICO, que abarcan los años 1915 á 1918, fueron agotadas en pocas semanas. Por útil que los pedidos sin pérdida de tiempo si no se quiere sufrir el riesgo de quedarse sin la edición de 1919.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romanos ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES CARABANCHEL BAJO (MADRID)



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

PRECIOS ECONOMICOS

(RUFINO S. GONZALO)

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.-BURGOS

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.º plana, 20 céntimos línea, 3.º id., 15; 4.º id., 10.

Comunicados gaceticillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No noticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.-Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Se vende en farmacias y droguerías.

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobrepeso que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Se vende papel para envolver

ESTOMACAL

Jaiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA. DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO. LIMPIA LA CADEZA Y PORTALECE EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD TUVIERIS EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVEREIS A TENERLO CON EL USO DEL

Agua de Flores de Primavera Progresiva

¡NO MAS CANAS! DEVOLVED AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Todos los pedidos, en la acreditada

Amézaga y Cano

España, 30, BURGOS